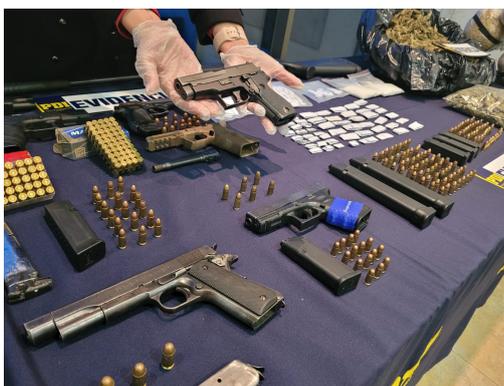


04/09/2024

Fiscalía Regional Valparaíso logra prisión preventiva para todos los detenidos del Tren de Aragua

Por más de seis horas se desarrolló la jornada del pasado lunes, la audiencia de control de detención y formalización en contra de quienes conformaban uno de los brazos operativos del Tren de Aragua en las comunas de Viña del Mar y Villa Alemana. Gracias al trabajo coordinado con la Policía de Investigaciones, en un exitoso operativo, se logró detener a los integrantes de esta agrupación, incautar armas, droga, municiones, vehículos y dinero en efectivo, entre otras especies.



“Formalizamos a 16 sujetos por la asociación criminal, tráfico de drogas, homicidios calificados, lavado activo, entre otros delitos, perteneciente a la organización Tren de Aragua con una rama en las comunas, Viña del Mar, Villa Alemana y Limache. Finalmente el Tribunal de Garantía de Viña del Mar, acogió parte de nuestras peticiones, básicamente 13 prisiones preventivas de las 16 que estamos solicitando y el día de hoy, la Corte Apelaciones de Valparaíso revocó la resolución en cuanto a los tres sujetos que habían quedado en libertad y dispuso la prisión preventiva de los de los tres sujetos haciendo un total 16 sujetos El número 17 para aclarar finalmente no era parte de esta organización, sino que lo formalizamos por delitos conexos, de hecho se generó una nueva causa”, explicó el Fiscal Jefe de la Unidad Regional de Análisis Criminal y Focos Investigativos, a cargo del Equipo de Crimen Organizado y Homicidios, José Uribe.

Los detenidos, la mayoría de nacionalidad venezolana, además de algunos cubanos y un par de chileno, según expuso el Fiscal, se dedicaban al control territorial de diversos sectores de la Viña del Mar, principalmente plazas, donde cobraban dinero por traficar en los sectores.

En la audiencia, desarrollada bajo estrictas medidas de seguridad, participó la Fiscal Regional de Valparaíso, Claudia Perivancich, junto al equipo de fiscales ECOH, quienes fueron exponiendo los antecedentes respecto a los ilícitos perpetrados, entre ellos dos homicidios calificados ocurridos en noviembre del año pasado y en abril del presente año, junto con un secuestro con homicidios perpetrado el 13 de julio pasado.

“Fueron sujetos que ya sea modo de amedrentamiento, de aleccionamiento de los narcotraficantes del sector, fueron asesinados por esta organización”, recalcó el Fiscal Uribe al respecto.

La investigación sigue con diligencias en curso, ya que aún se mantienen sujetos de interés con ordenes de detención vigentes.

“De las órdenes que solicitamos, un par de órdenes no pudieron ser efectuadas por la Policía de Investigaciones, no fueron ávidos en los lugares que teníamos pensado podían estar, y son a lo menos dos de estos sujetos, tenían la labor de brazo armado de organización, comúnmente denominados como sicarios, que están actualmente prófugos y los tenemos identificados. Están siendo buscados intensamente en estos minutos. Esperamos también la colaboración de la comunidad al respecto, se va a difundir también su imagen, para efecto de cualquier información, debido a que son

sujetos altamente peligrosos y entendemos que su captura nos daría mayor tranquilidad a la comunidad”, explicó el Fiscal Uribe tras la audiencia de formalización.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369